



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**7998**

*Aprobación inicial expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tenencia de animales domésticos y de compañía en el entorno humano*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 6 de Agosto de 2019, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación de la Ordenanza num. 31, reguladora de la tenencia de animales domésticos y de compañía en el entorno humano.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; del artículo 102.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, se somete a exposición pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Fornalutx, 7 de agosto de 2019

**El Alcalde,**  
Francisco Marroig Arbona

